



PODER LEGISLATIVO  
Cámara de Senadores

Asunción, 13 de setiembre de 2016.

Expediente N° S-CD 16-5319

DICTAMEN N° 5 / 16-17

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de EQUIDAD Y GÉNERO, os aconseja ratificarse en las modificaciones aprobadas por la Cámara de Senadores, con relación al Proyecto de Ley: "PROGRAMA NACIONAL DE DETECCIÓN NEONATAL", que fuera remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 1.781 de fecha 21 de julio de 2016.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

EMILIA ALFARO DE FRANCO  
Vicepresidenta



CARLOS FILIZZOLA  
Presidente

ADOLFO FERREIRO  
Relator

MIEMBROS/AS

LILIAN SAMANIEGO

MIRTA GUSINKY

BLANCA OVELAR

14 de Mayo y Avda. República, Asunción  
Tel/Fax: (021) 414-5116 o 5113  
equidad@senado.gov.py  
www.senado.gov.py



Carlos Filizzola  
Presidente  
Secretaría General - H. Cámara de Senadores

COMISION-ASESORA PERMANENTE  
de Equidad y Género

